



Jornadas de formación inicial de proyectos de Asociaciones de intercambio escolar (KA229) – coordinadores y socios

Convocatoria 2020

Madrid, 22-23 de octubre de 2020







ÍNDICE

1

Unidad de Evaluación y Control. ¿Quiénes? ¿Qué?

- Los controles. Razón y Tipos.
- Visita de Control In Situ.
- Revisión Documental.
- Auditoría Financiera.

2

Normativa

Cuadro Resumen

3

Incidencias más frecuentes. Recomendaciones

Consejos prácticos





Normativa



Unidad de Evaluación y Control Los controles

3

Incidencias más frecuentes
Recomendaciones





1

Unidad de Evaluación y Control Los controles









Unidad de Evaluación y Control











Controles Primarios y Auditorías



*Convenio de Subvención: Anexo I-Condiciones Generales, Cláusula II.27





Controles y auditorías

Razón

Obligación de la Agencia Nacional (SEPIE) en cumplimiento de su contrato con la Comisión Europea

Propósito

Verificar la realidad y elegibilidad de las actividades financiadas por el Programa Erasmus+

Obligaciones para el beneficiario

Conservar la
documentación por un
periodo de 3 años al no
ser el importe de la
subvención superior a
60.000 €

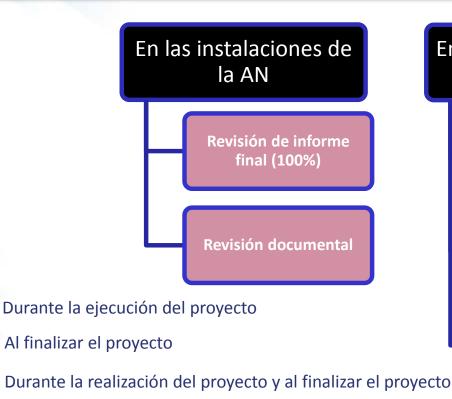
Facilitar cualquier información que se le requiera relativa al proyecto

Cláusula II.27.3 del Anexo I-Condiciones Generales al Convenio de Subvención: "En caso de que el beneficiario interesado no cumpla con las obligaciones establecidas [...]" se podrá considerar "[...] no debida cualquier contribución por unidad [...] insuficientemente justificado por la información facilitada por el beneficiario"





Tipos de Controles ¿Dónde y Cuándo?



En las instalaciones del beneficiario Visita de control in situ Auditoría Financiera Auditoría de Sistemas (NO KA2)









Visitas de Control In Situ





Procedimiento de una visita de Control In Situ 30 días 15 días Informe Realización de la Informe **Notificación Alegaciones** visita definitivo provisional 30 días 30 días Te notificaremos por el portal del epie beneficiario





Visitas de Control In Situ

Realizada por personal técnico de la Unidad de Evaluación y Control, <u>durante</u> el desarrollo del proyecto.

- Comprobar la realidad de los <u>hechos desencadenantes</u> en base a evidencias sobre las partidas subvencionadas:
 - Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación
 - Necesidades especiales
 - Costes excepcionales
- Detectar casos de buenas prácticas
- Corregir posibles deficiencias detectadas en el momento de la visita
- Revisar registros contables del proyecto





¿Qué vamos a revisar en una visita de control?



Diseño -ejecución del proyecto:

- ✓ Procedimiento de selección de los participantes
- ✓ Ejecución de las actividades de aprendizaje, enseñanza y formación. Cronograma.
- ✓ Procedimientos de evaluación



Calidad de los equipos y de los acuerdos de cooperación

- ✓ Reparto de tareas entre socios y entre participantes.
- √ Mecanismos de comunicación



Resultados

Resultados

- ✓ Difusión
- ✓ Análisis de impacto
- √ Sostenibilidad

EL OBJETIVO DE ESTE CONTROL NO ES REALIZAR AJUSTES ECONÓMICOS, SINO QUE TIENE VALOR FORMATIVO







Control después de la acción: Revisión documental





Revisión documental

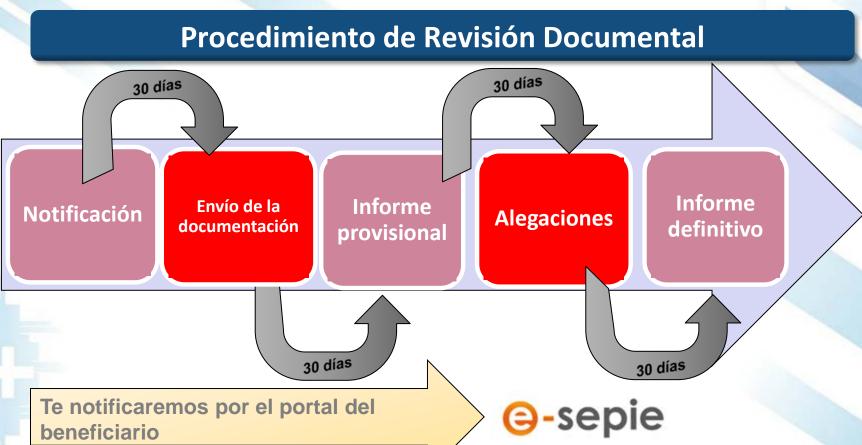
Objetivo:

- Verificar la elegibilidad y realidad de los costes declarados en el informe final
- Aprendizaje para futuros proyectos













¿QUÉ DEBEMOS JUSTIFICAR DE CADA PARTIDA? ¿Qué documentación debemos guardar?





Guardar Datos







"Gestión y Ejecución del proyecto"

- Las pruebas de las actividades realizadas y los resultados obtenidos se presentarán en forma de descripción de esas actividades y resultados en el informe final
- El **coordinador** transferirá los resultados obtenidos a la Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+ (E+PRP)



Accede ahora



NO ES NECESARIO APORTAR **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL** PARA JUSTIFICAR ESTA PARTIDA

(*) Convenio de Subvención: Anexo III, Normas Financieras y Contractuales I.2.A (c) Documentos justificativos





"Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación"

Certificado de asistencia firmados por la institución acogida

Vinculación de los participantes con su institución

Seguro de los participantes

Apoyo lingüístico (para Actividades de larga duración): prueba de asistencia a cursos, factura de compra de materiales

(*) Convenio de Subvención: Anexo III Normas Financieras y Contractuales I.2.B (c) Documentos justificativos





Apoyo necesidades especiales



Certificado

Factura de costes reales

(*) Convenio de Subvención: Anexo III, Normas Financieras y Contractuales II.2. A(c) Documentos justificativos







Costes excepcionales



Subcontratación factura de los costes*

Costes por amortización prueba de la compra ó alquiler del equipo según registro contable

Garantía financiera aval bancario

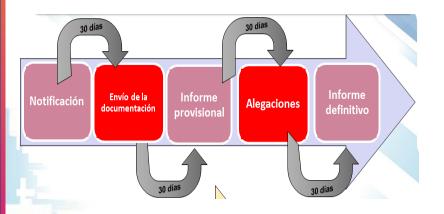
Gastos de viaje onerosos factura

(*) Convenio de Subvención: Anexo III, Normas Financieras y Contractuales II.2. A(c) Documentos justificativos





Envío de documentación



- Lectura detenida de la Notificación / Carta provisional.
- 2. Preparación de la documentación:
 - Estructurada en carpetas
 - Nombre de documentos significativos
 - No olvidar : declaración firmada del representante legal (declarando copia fiel de los originales)
- 3. Envío en tiempo y forma







Control después de la acción: Auditoría Financiera





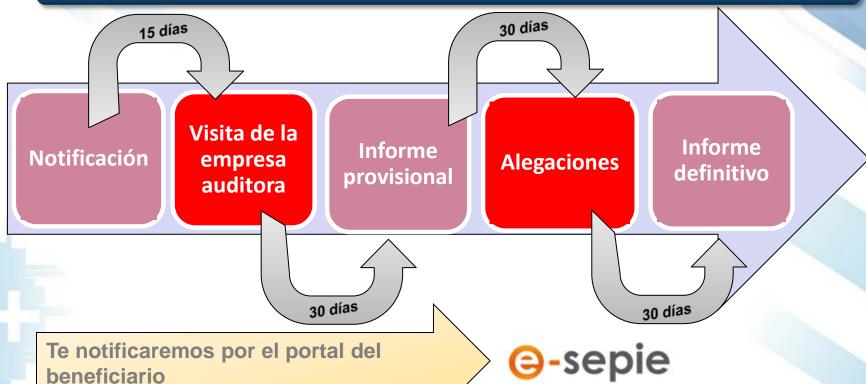
Auditoría Financiera

- Comprobación de los hechos desencadenantes de costes unitarios y, en su caso, costes reales, mediante documentos de soporte y registros contables del beneficiario. La empresa auditora se desplaza a las instalaciones del beneficiario.
- Los trabajos y el informe (pero no las liquidaciones) los realiza una firma de auditoría externa, siendo en todo momento el SEPIE quien ostenta la titularidad y la responsabilidad del control.













convenios de Asociaciones

Guía de controles a beneficiarios

Documento de consulta para beneficiarios de convenios de Asociaciones Estratégicas Erasmus+ (KA2):

- Los controles de la Agencia Nacional
- La documentación requerida en los diferentes controles coordinados por la Unidad de Evaluación y Control y generados a lo largo de la vida del proyecto
- Errores frecuentes observados durante los controles
- Los resultados de un control





Guía de controles a beneficiarios











Formación Profesional

Educación Superior

Educación de Personas Adultas





2

Normativa





Anexo I del Convenio de subvención. Cláusula II.27. Controles, auditorías y evaluaciones	Trata sobre los controles Obligación de guardar la documentación, de proveer información, de facilitar el acceso a las instalaciones. Auditorías OLAF y del Tribunal de Cuentas Europeo	Páginas 38-43
Anexo III, apartado VI del Convenio de subvención	Controles dirigidos a los beneficiarios de subvenciones Presentación de documentos justificativos	Documento completo
Guía del Programa Erasmus+	Versión 3(25/08/2020) Versión en castellano Es parte integral de la Convocatoria de Propuestas de 2019 EAC/A03/2018	Documento completo
Reglamento UE Nº 1288/2013	Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa Erasmus+. Controles primarios, controles de la OLAF y del TEC	Artículos 31 y 32
Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión	Gastos Subvencionables Importe de la subvención y extensión de las conclusiones de las auditorías	Artículo 186 Artículo 202
Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	Artículo 14. Obligaciones de los beneficiarios	Artículo 14 Artículo 32 Artículos 44- 51
Real Decreto 887/2006	De 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones	Artículos 84- 87







3

Incidencias más frecuentes/Recomendaciones







Incidencias más frecuentes



Seguros: Ausencia/Coberturas insuficientes/ Documentación incompleta

Falta de vinculación del participante con la institución

Visibilidad del Programa y Reconocimiento de la subvención

Discrepancias entre los datos de la MT y la documentación presentada.

Ausencia de pruebas / Defectos de forma en la documentación





Recomendaciones

- Realizar actividades subvencionadas
- Conocer y cumplir la normativa que regula la acción
- Visibilidad del Programa y reconocimiento de la subvención
- Registro contable para el proyecto para poder seguir la trazabilidad de los gastos e ingresos en cualquier momento
- © Custodia y organización de la documentación de manera ordenada y desde el inicio del proyecto







Protección y Seguridad de los Participantes

COBERTURAS OBLIGATORIAS:

Seguro de Responsabilidad Civil (Incluida Responsabilidad Profesional, si procede)





Seguro de Defunción (Incluida repatriación)

Seguro de accidentes y enfermedad grave (incluida IT o IP) Responsabilidad de cada organización participante.

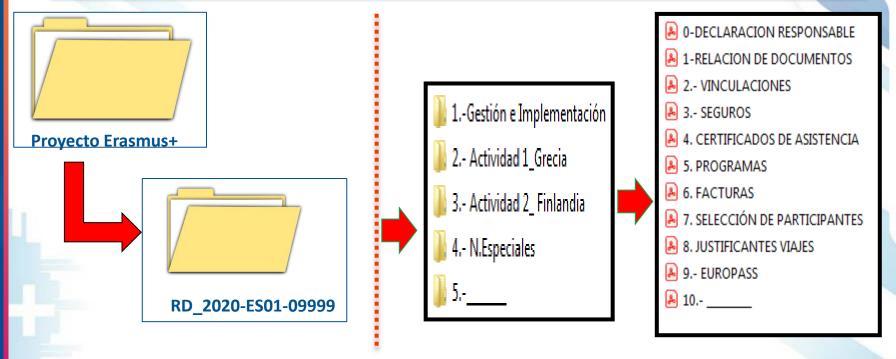
Seguro de Viaje. (Incluido extravío o deterioro de equipaje

> FUENTE NORMATIVA: GUÍA Erasmus + 2020, pág 11.





¿Cómo puedo guardar la documentación?



"Si CONTROLO la documentación de mi proyecto, estoy preparado para todo tipo de CONTROLES"





En caso de duda:

α Guía de Controles de la Unidad de evaluación y control

http://sepie.es/eyc.html#informacion

Documentación

- 🔀 Guía de controles a beneficiarios de convenios de movilidad Erasmus+ (KA1) Actualizada a 03/01/2020
- 💪 Guía de controles a beneficiarios de convenios de Asociaciones Estratégicas Erasmus+ (KA2). Convocatorias 2018 y 2019 03/01/2020
- 💪 Guía de controles a beneficiarios de convenios de Asociaciones Estratégicas Erasmus+ (KA2). Convocatorias 2015, 2016 y 2017
- Modelo de hoja de trabajo KA2. Convocatoria 2017 Actualizada a 30/09/2019
- Modelo de hoja de trabajo KA2. Convocatoria 2018 Actualizada a 20/03/2019
- Modelo de hoja de trabajo KA2. Convocatoria 2019
- 🕅 Modelo de hoja de trabajo KA2. Convocatoria 2020 🌟



Ω Email a:

- Ω controles Epluska 2@ sepie.es
- Ω Asunto: Revisión Documental Nº Proyecto 2019-1-ES01-KA229-000000





¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- www.sepie.es
 - www.erasmusplus.gob.es
- # sepie@sepie.es
 ErasmusPlus

- **f** ErasmusPlusSEPIE
- @sepiegob
- @sepie_gob
 SEPIE